



BAQUEDANO, 08 SEP 2011

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 1027

VISTOS:

1. La Licitación Denominada "BLOQUEADORES SOLARES" ID 4468-81-L111".
2. Memorando de Alcaldía N° 278 de fecha 07 de septiembre del 2011, el cual Adjudica la licitación al Proveedor "SOCIEDAD COMERCIAL SEGOVIA LIMITADA" RUT 77.449.740-4, por un monto de \$ 482.607- (Cuatrocientos ochenta y dos mil seiscientos siete pesos) Impuesto Incluido.
3. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
4. En uso de las facultades que me confiere los artículos 56 y 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir Bloqueadores solares para el cumplimiento del programa Hermoseamiento de la comuna de Sierra Gorda 2011

DECRETO:

1. ADJUDIQUÉSE la Licitación Pública "BLOQUEADORES SOLARES" ID 4468-81-L111, por un monto de \$ 482.607- (Cuatrocientos ochenta y dos mil seiscientos siete pesos) al proveedor "CONFECCION EN SEGURIDAD INDUSTRIAL LIMITADA" RUT 76.081.180-7
2. IMPÚTESE el presente gasto a la cuenta presupuestaria Municipal Subtitulo 22: Ítem 02: Asignación: 002 "Otros".
3. CONFECCIONESE Orden de Compra a nombre de "SOCIEDAD COMERCIAL SEGOVIA LIMITADA" RUT 77.449.740-4" por concepto de "BLOQUEADORES SOLARES" ID 4468-81-L111, por un monto de \$ 482.607- (Cuatrocientos ochenta y dos mil seiscientos siete pesos) Impuesto Incluido
4. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLEASE Y ARCHÍVESE



JGV/MBV/KBN/Iga
DISTRIBUCIÓN:

- ALCALDÍA
- CONTROL
- ADQUISICIONES (2)